

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7641.

Auscripcion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un año..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

Fuera de Córdoba.....

MARTES 22 DE FEBRERO DE 1876.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 19 de febrero de 1876.

Presidencia del Sr. Marqués de Baranilla.

Se abrió la sesión á las tres.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se leyeron comunicaciones del príncipe de Vergara y otros senadores electos, excusando su asistencia por enfermedad.

El Presidente del Consejo de ministros leyó los importantes telegramas de que damos cuenta en otro lugar.

El Presidente del Senado propuso un voto de gracias al ejército y al gobierno, que, a petición del Sr. De Blas, fue aprobado por aclamación con gran entusiasmo.

ORDEN DEL DIA: 1.º Oficio. Se abrió discusion sobre los dictámenes pendientes.

El señor De Blas pidió se suspendiera la aprobacion de las actas de la provincia de Salamanca.

El señor Ribo, de la comision, contestó que podía suspenderse y quedó aplazada su discusion para el lunes.

No habiendo usado de la palabra en contra ningun senador, se aprobaron los diez amenes restantes.

Despues se leyeron otros dictámenes que quedaron pendientes para la sesion proxima.

Se levantó la sesión.

Orden del dia para el lunes.—Discusion de los dictámenes pendientes.

Eran las tres y veinte.

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de febrero de 1876.

Presidencia del señor Elduayen. Se abrió la sesión á la una y media.

Se leyó el acta, y quedó aprobada, pasándose al despacho ordinario.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) presentó documentos contra elecciones.

El Sr. Vicepresidente manifestó que en alto de lo oportuno advertir que faltan actas de diputados electos por presentar, es decir que marcando el reglamento un plazo fatal para hacerlo, lo recuerda a los diputados electos.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo) leyó algunos telegramas de la guerra altamente favorables para las armas liberales, y que en otro lugar reprodujo.

El Sr. Villaverde propuso un voto de gracias al ejército que fué acordado.

Immediatamente fué proclamado diputado el Sr. Escobar (D. I. J.).

Puesto á discusion el dictamen del Sr. Illescas fué combatido por el

Sr. Parra, alegando como razones las de incompatibilidad que atentan, en su entender, á los administradores del ramo de Beneficencia.

El Sr. Lopez Guijarro rectificó alguna afirmacion del Sr. Parra.

El Sr. Montes defendió su acta, dijio que no es incompatible su cargo, y aunque lo fuera, añadió que lo dimitió por delicadeza en tiempo opportuno.

Repetió que el cargo no tiene jurisdicción, y que no le ha abandonado por razones superiores á su voluntad.

El ministro de la Gobernación declaró que el gobierno tenía en tiempo oportuno admitida la dimisión del señor Montes, y que lo que hay en esto es que no se le ha reemplazado.

Añadió que el cargo que desempeñó el Sr. Montes era además, y es perfectamente compatible con el de diputado, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Rectifica el Sr. Parra.

El Sr. Montes fué proclamado diputado.

Sin discusion fueron tambien proclamados los Sres. Benayas, Alba Salcedo, Borrero de la Bandera, marqueses de Francos y de Orovi, Bosch y Labrus, Reina y Fisas, Roda Rivas, Vivanco, Soldevilla y Linares Rivas, cuyas actas son de la primera clase.

De la segunda clase se leyeron los dictámenes que quedaron sobre la mesa, y se levantó á combatir el acta de Asturias.

El Sr. Carreño, que calificó de ilegal la constitucion de muchas mesas del distrito.

Dijo que son de origen las tachas que pueden ponerse al acta, por lo cual adolecia, en su concepto, del defecto de nulidad.

Al hablar de lo ocurrido en Torquemada, pueblo del distrito, el Sr. Carreño no sabe si dar este nombre al colegio electoral ó al regidor que tomó parte en la elección.

Afirmó que al leerse algunas papeletas con el nombre del candidato de oposición al electo, se veia el nombre de este por un procedimiento que llama el Sr. Carreño «trasposición electoral».

La frase ocurrida del diputado de la minoría es oída con satisfaccion en los bancos de la izquierda.

El Sr. Garcia Lopez, de la comision, declaró que el acta del Sr. Monedero no necesitaba un discurso para defenderse, porque era casi limpia, y todo lo que había dicho el señor Carreño eran frases de agradable conversacion y no razones fundadas.

Es casi limpia, añadió el Sr. Garcia Lopez, porque la única protesta que lleva no resulta legalmente fundada, ni es seria, y esto lo prueba el que el

acta solo ha podido ser atacada en tono de broma.

Leyó, en confirmacion de sus argumentos, un suelo del «Pueblo Español», publicado en los dias de elecciones, y en el que se elogia la conducta del gobernador civil en las elecciones.

El Sr. Carreño rectificó y citó otros motivos en contra del acta.

El Sr. Garcia Lopez rectificó.

El Sr. Monedero se levantó á defender su acta, y abundando en las razones del Sr. Garcia Lopez, afirmó que no hay hecho concreto que pueda afectar de una manera seria á la validez del acta.

Se aprobo el dictamen y fué proclamado diputado el Sr. Monedero.

El Sr. Aurioles ocupó la presidencia.

Puesto á discusion el dictamen del acta de Torrelaguna.

El Sr. Rute le combatio, porque el acta tenia una protesta de tres secretarios y porque en la elección habia intervenido persona constituida en autoridad con su influencia.

El Sr. Elduayen, desde su asiento de diputado, pide la palabra.

El Sr. Rute siguió combatiendo el acta, y declaró que no se había referido al gobernador civil de Madrid, digna autoridad, de arraigados sentimientos liberales, sino que aludia al jefe económico de la provincia, al cual pidió se le exigiera la responsabilidad á que haya lugar.

El Sr. Gamazo, de la comision, defendió el acta del Sr. Fernandez de la Hoz y dijo que no habia mas que una protesta por cambio de votos entre un compromisario y el diputado; que son ridículas otras cosas como protestas de que voló un sordo-mudo y saltó en algunas papeletas el segundo apellido del diputado electo.

Nogó importancia á los argumentos del Sr. Rute, y dijo que el cargo contra el administrador económico se reduce á una recomendacion de una persona desconocida, hecha á un estanquero, y para lo cual tomaba el nombre del funcionario.

Terminó el Sr. Gamazo rechazando otros cargos políticos hechos por el señor Rute á la mayoría y que el señor Gamazo los hubiera creído mas aplicables en otras ocasiones.

El Sr. Elduayen declara que ageno á imparcial en las elecciones de todos los distritos de la provincia, no creia verse obligado á hablar sobre este asunto, y menos aun aproposito de las elecciones de Torrelaguna, en cuyo distrito el Sr. Elduayen ha sido escrupuloso en respetar los ayuntamientos nombrados por sufragio universal.

Ayuntamientos hay en el distrito, dijo, que han trabajado por el candi-

dado de oposición Sr. Lois e Ibarra, y sin embargo, no se ha hecho en ellos la mas ligera alteracion.

El Sr. Fernandez de la Hoz (D. J.) hizo algunas indicaciones en favor de su acta.

Fué proclamado diputado el señor Fernandez de la Hoz.

Tambien lo fueron sin discutir sus dictámenes los Sres. B. S., Martinez de Tejada, Garcia Goyena, Martinez y Ayuso.

El Sr. Nuñez de Arce se levantó á combatir la de Villalon, y al empezar su discurso, el vicepresidente Sr. Auñorales le rogo diese lugar á que el señor presidente del Consejo de ministros pronunciase algunas palabras.

El Sr. Nuñez de Arce tomó asiento y la Cámara permaneció en profundo silencio.

El Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, dio lectura del siguiente importantísimo telegrama:

«El general Primo de Rivera al ministro de la Guerra:

En este momento, que son las ocho de la mañana, se me ha entregado Estella.»

La Cámara prorumpió en esclamaciones de entusiasmo y vivas al rey y al ejército.

El Sr. Nuñez de Arce declaró que la minoría envia su agradecimiento al ejército.

Lo mismo declararon muchos diputados en nombre de la mayoría.

El Congreso unánime acordó felicitar al ejército.

El señor Gamazo rectificó.

El presidente del Consejo de Ministros leyó nuevos partes de la guerra anunciando que Peña Plata había caido en poder de nuestras tropas. (Grandes aplausos.)

El Sr. Balaguer declaró que se adhiera al entusiasmo de la cámara la minoría constitucional.

El marqués de Sardao hizo identicas aclaraciones, estendiéndose en otros puntos.

El vicepresidente Sr. Elduayen intervino para declarar que hoy se un sentimiento dominante á la cámara por los triunfos del ejército y del rey. (Grandes aclamaciones.)

El Sr. Cardenal pronunció algunas frases en el mismo sentido.

El presidente del Consejo de ministros declaró que el entusiasmo de la Cámara y sus felicitaciones serán trasmisidas a S. M. el rey, general en jefe de los ejércitos, á los generales y a todos, desde el primero al último soldado si es que hay ultimo en el valor heróico de las tropas liberales.

La Camara se adhirio en masa á las levantadas frases del S. Cánovas.

Se leyó una proposicion firmada por el conde de Xiquena, el marqués de Francos y otros señores, que coincide con las manifestaciones del presidente del Consejo.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció á este propósito elecentis mas palabras, en las que acerto a expresar el

- 20 -

Vamos, vamos...

—Le habeis oido tirar? Decidme

—A verdad.

—Aunque asi no fuera, ya sateis

que mi oido es algo torpe.

—Es insensato hacerme esperar

—Y qué me diríais si el pájaro

me lo acercara.

—Aunque así sucedió el año pasado,

e que en segundas, según cuentan, al bibliotecario de

Marsella que no pareció durante

diez de tu quince días?

Aquí el anciano, queriendo sin

duda juzgar del efecto de sus pa-

labras, levantó los ojos hacia Mad.

Chabert y tuvo miedo al verla; sus

mejillas estaban verdes con man-

chas rojas y todo en ella denotaba

una profunda alteración que había

sufrido su organismo. A través de

sus largos mitones de malla veianse

los estremecimientos de sus ner-

vios, y sus ojos brillaban como ani-

tos por la fiebre.

El padre Dionisio reconoció los

- 21 -

sintomas de esas pasiones fatales que trastoran el alma hasta en sus mas intimas profundidades, y como era compasivo y bueno, arrepintióse de hacer sufrir á aquella desgraciada criatura y murmuró:

—Ya conocéis que me burlo! Vuestro esposo no tardará en aburrirse de quemar su pólvora con los gorriones, haciendo honor á una hortega... ya vereis como no tarda en aparecer. ¡No almorzaremos á las doce!

—Si señor.

—Pues bien; ya vereis como á las doce menos cinco viene á arrimar su bandera.

Encotrábansela ya á unos cien metros de la cima de la montaña, punto de reunion general; el sacerdote se levantó, Mad. Chabert tuvo que hacer otro tanto... y al cabo de cinco minutos todo el mundo llegaba á la ultima plataforma.

Una pequeña roca cubierta de musgo ofrecia á los invitados

- 24 -

ruina á su vez en medio de las ruinas que coronaban la montaña.

—Las doce! já la mesa! —dijo palpitando una de las mas lindas jóvenes de la reunion, la señorita Rosa la Sterele, que con la cofia blanca de arlesiana, sujetada por un terciopelo negro, colocado sobre sus cabellos de oro, parecia tan fresca, tan seductora, que se la llamaba la Rosa de oro, sin que este nombre rebuscado pareciera pretencioso á nadie.

—¡A la mesa! já la mesa! —dijeron á su vez las demás jóvenes, cuyo apetito no era menos impaciente que el de su compañera.

—¡A la mesa! —dijeron los dos hombres que representaban el papel de padres en la pequena reunion, mientras dos ó tres personas que temian contrariar á Emma, guardaban silencio profundo.

—Señora, señoritas, —dijo entonces el padre Dionisio con acento insinuante,— creo que no negareis

—Y despues?

grande regocijo del Parlamento en frente de los enemigos de la unidad nacional.

La minoría constitucional se confundió en sus aplausos repetidos con las fracciones de todos los lados de la Cámara.

Los ministros y los diputados se felicitaron.

Breves momentos quedó la sesión en suspense.

El Sr. Vicepresidente, acabado el debate del acta de Villalón y aprobado el dictámen, proclamó diputado al señor Nieto Álvarez.

El Sr. Rute manifestó que la minoría no combatía esta tarde otros dictámenes por no romper la unidad y el entusiasmo del Parlamento.

El Sr. Estéban Collantes hizo constar que en los dictámenes que faltaban no había motivo de discusión.

Fueron proclamados diputados los Sres. Cuadrillero y Vierna.

Se leyeron otros nuevos y entre ellos los referentes a las actas de los señores general Pavia, Auriolos, Garrido Estrada, Isasa y otros, proponiendo su admisión.

Algunos diputados presentaron documentos contra elecciones.

Orden del día para el lunes:

«Discusión de los dictámenes presentados hoy.»

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco y diez minutos.

Sección oficial.

La «Gaceta» del 19 publica entre otras noticias los siguientes telegramas e guerra:

Pampica, 18 (8 n.) — Guerra, 18 (9'28 n.) — Capitán general ministro Guerra. Mi salida en el día de ayer avizorando a pueblos en donde no habían penetrado fuerzas del ejército hace algunos meses, ha dado el resultado, pues de los batallones enemigos que tuve al frente, se han presentado 29 individuos completamente armados y municionados. Espero más presentaciones.

Tafalla, 18 (4'25 t.) — Guerra, 18 (4'50 t.) — Comandante militar ministro Guerra. — El comandante militar de Oteiza, por el telégrafo óptico, me dice a las cuatro de la tarde. General Primo de Rivera, Montejurra.

Tafalla, 18 (7'25 n.) — Guerra, 18 (8'44 n.) — Comandante militar ministro Guerra. — El general Primo de Rivera, desde Barbán, dice a las doce de la mañana de hoy: Anoche se posessionaron de un gran monte sobre Arellano tres batallones navarros.

Esta mañana han sido rechazados y vuelto a entrar en el fuerte del pico del Monte Jurra, por la fuerza del brigadier Moreno Villar, apoyado por la del brigadier Cortijo por la derecha y dos batallones que le mandó de Barbán, por la izquierda. En su ardor han ido estas fuerzas mucho más allá de mis deseos, y los carlistas parecen que buscan su huida. Seguiré dando noticias.

San Sebastián, 18 (3'5 t.) — Guerra 18 (4'40 t.) — General Morales de los Ríos ministro guerra y general en jefe ejército izquierdo. — Estas tropas han ocupado a las doce, sin resistencia, el fuerte de Mendisroiz, y espe-

ro que antes de la noche ocipen el de Arratsain. La población celebra con música tan fausto aco. testimiento.

San Sebastián, 18 (5'35 t.) — Guerra, 13, (9 n.) — El general Morales de los Ríos a ministro Guerra y general en jefe ejército izquierdo. — Se acaba de ocupar Arratsain sin resistencia.

La población llena de júbilo ha engalanado espontáneamente las casas.

En Vitoria se presentaron ayer a indulto 3 artilleros de la segunda batallón, 3 otros de la maestranza de Azpeitia y minas de Barambio y otros de forales de Alava.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Designados ne sesión pública celebrada por la Municipalidad de mi presidencia en la noche de ayer los 99 vocales que con esta Corporación han de constituir la Asamblea encargada de fijar definitivamente los presupuestos del distrito y censurar las cuentas generales de administración en el actual año económico, han resultado elegidos en cada una de las diez y seis secciones en que se hallan divididas las ciudades contribuyentes, los individuos que a continuación se expresan:

1.ª sección.
Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle. Conde de Gavia. D. Pedro López Morales. D. Rafael Cabrera Pérez de Saavedra. D. Juan José Barrios. D. Joaquín María Trillo. D. Manuel Molina Hurtado. D. Joaquín Barrena Vega. D. Carlos Bárcia Jover. D. Ambrosio Crespo Gómez. D. José Illescas Cárdenas. D. Rafael Giménez Hidalgo. D. Ramón de Torres y Codes. Don Rafael Carrasco Mesa. D. Juan Antonio Domingo Sánchez. D. Juan Antonio Cubero. D. Antonio Cabrera. D. Joaquín Losada. D. Francisco de P. Muñoz. D. Francisco Barbudo Cuevas. D. León Crespo. D. Manuel Lestón. D. Manuel López Aguilar. D. Rafael Chaparro Espejo.

2.ª sección.

D. Juan María Conde y Criado. Don Antonio Ruiz Almogavar. D. Silverio Asencio Bonel. D. Manuel López Zapata y Díaz. D. Manuel García López. D. Camilo Alzate. D. José Jover y Parolí. D. Agustín Gallego. D. Juan José Ortiz. D. Francisco Mañach Guerra. D. Manuel Sisteres Benítez. D. Mariano Ferrer e Imañi.

3.ª sección.

D. Amador Jover y Sans. D. Fernando Barrionuevo. Sr. Barón de San Caixto. D. Rafael Espejo. D. José García Cabello. D. Bernardino Bartolomé García. D. Enrique Cabezas Saravia. D. Pablo García.

4.ª sección.

D. Manuel Cobos Juncuito. D. José María de la Barrera. D. Mariano Moltesinos. D. Santiago Varea. D. Juan Felipe Conde. D. José María Rodríguez.

5.ª sección.

D. Antonio Porras Almagro. Don Roque Furriel. D. Francisco de la Cruz Luque. D. José Chavarro Fernández. D. José García Ayala. D. Pedro Coronado Calderón.

6.ª sección.

D. José Madero. D. Valentín Otín.

7.ª sección.

D. Francisco de Borja Paben. Don

Amadeo Rodríguez. D. Antonio Quintana Oller. D. Antonio Ortiz. D. Mateo Inurria.

8.ª sección.

D. Francisco López Lorenzo. Don Juan Tablas. D. Rafael Toscano. Don Baldomero Martínez. D. Rafael Villatoro. D. Juan Muñoz. D. Antonio León Díaz.

9.ª sección.

D. Bartolomé Castillo. D. Rafael Buendía.

10.ª sección.

D. Antonio Modelo. D. Francisco Lubian. D. Antonio Repullo.

11.ª sección.

D. Juan Sandoval.

12.ª sección.

D. Tomás Cabrera. D. Manuel Alvarado. D. Cristóbal Caamaño. D. José Romasanta.

13.ª sección.

D. Antoni Carrasco. D. Tomás Pacheco. D. Pedro Yuste Martínez. Don Rafael Castellano. D. Feliciano Giménez. D. Antonio Hoyos Ripalda.

14.ª sección.

D. Sebastián Crespo Serrano. Don Manuel Naz. D. Mariano Guijo.

15.ª sección.

D. Rafael Sánchez Notario. D. Branilio Tierno. D. Andrés Ros. D. Antonio Merino. D. Saturno Morón. D. Manuel Porlan.

16.ª sección.

D. Juan Costi Castuera. D. Rafael Aroca. D. José Sánchez Peña. D. Antonio Blasco Sofiano.

Lo que además de comunicarlo individualmente a los elegidos se publica cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley municipal, para que dentro de término de ocho días contados desde el en que apareza inserto este anuncio en los periódicos locales se produzcan las reclamaciones o escusas que con arreglo a la citada Ley correspondan.

Córdoba, 9 de Febrero de 1876. — El M. de Gelo.

Noticias.

NACIONALES.

— De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

— Vitoria, 18. — En las diez de la mañana. A las siete han salido los batallones reserva 17 y de marina. El día está hermosísimo. La animación es general.

— Acalo de oír que nuestras fuerzas han ocupado a Vizcaya.

— He presenciado una escena horroiosa. El desgraciado general Ozores ha

caido con el caballo en la calle de la Estación junto al comercio de Teodoro Iradier, y se ha herido en la cabeza. No ha muerto, pero está grave.

Esto ha venido a turbar la alegría de S. M. al verse entre un pueblo que le

sale a despedir, deseando prospera

fortuna en su nueva empresa, en favor de la paz, irase nobilísima que se

atribuye al rey.

A las nueve menos cuarto la montado en un caballo alazán.

Por la desgracia ocurrida ha cambiado de tránsito la regia comitiva.

Esto ha frustrado muchas esperanzas,

que por lo visto es la obra de mala

suerte. El público cada vez está más

concurrida de la capital, tiene bastante

triste privilegio de dar mucha queja

cer a los encargados del orden pú

lico, y es que se han aglomerado en

muchas plazas de bajo vuelo,

son la teta de la discordia.

— La vigilia. — Lamar suele la

litica, la política, a los cuales

cuando él es buen español — sera

tutto bastante le noches si —

— Función especial. — Con ob

jetivo de celebrar las noticias del Norte,

nos ha transmitido últimamente el

gráfico, lo dispuesto para esta no

che una velada función la empresa

Gran teatro. Son muchas, seg

nuestras noticias, las localidades

días desde ayer.

— Acabó de llegar al alto del Cent

nela, que domina el camino de Vera.

Todo el dia ha habido rudísimo comb

bat: los carlistas se han batido muy

bien; nuestras tropas unmejorable

mente. El batallón de Cataluña, al ser

rechazado la tercera vez cruzando las

bayonetadas de los carlistas, desplegó

su bandera, y a pesar de haberle yo

mandado retirar en aquel momento,

subió por cuarta vez a la imensa lo

ma, mandado por el teniente coronel

Cano. Igualmente mis bajas. Su

porgo que en las gloriosas jornadas de

hoy pasan de 250 las de la primera

division, que es la que traigo. La se

gunda va con Blanco, y aunque con

el anteojito he distinguido sus fuerzas,

— Sequitos. — Asisten todos

vecinos de la fuente de la Piedra

crita, la que teniendo un venero

para sujirlo, se encuentra en

Dios haga que a su vuelta nos traiga la paz tanto anhelamos!

— Se han leído en el Congreso por el Sr. Cánovas los siguientes partes telegráficas:

Vitoria, 19 (8'50 m.)

El ministro de la Guerra al presidente del Consejo de ministros:

«Vergara, 18 febrero. — S. M. ha

llegado a esta ciudad, sin detenerse mas que un momento en las inmediaciones de Escoriaza, para almorzar. En todos los pueblos y caseríos se le ha festejado con repique de campanas, palomas y toda clase de demostraciones de la mas viva, entusiasta y cariñosa adhesión.

El general Quesada ha salido a recibirle a San Prudencio, donde le ha entregado el mando del ejército. En este momento el rey recorre a pie las calles de la población, apilado en derredor suyo el vecindario, ansioso de saludarle y victorioso. Su franca aspecto y marcialidad enardece al soldado, que no puede disimular su admiración y respeto hacia su augustó

jefe.

— Tafalla, 19 (12'20 noche)

El comandante militar al ministro de la Guerra. — El consol general en Bayona para trasmitir al general

Martínez Campos, capitán general de Navarra:

«Tafalla, 19 (12'20 noche)

El comandante en jefe del segundo

cuadro permanente de la Exma.

putación provincial, que desde

el año pasado ha

facilitado los medios de adquirirla,

la Sta. Iglesia para colocarla

en este punto, a cuya operación ha asistido el general de Moduménos, que gestó la fundación de la Escuela de Minas de Madrid, y el Consol general de la Exma. putación provincial, que desde el año pasado ha facilitado los medios de adquirirla,

la Sta. Iglesia para colocarla

en este punto, a cuya operación ha asistido el general de Moduménos, que gestó la fundación de la Escuela de Minas de Madrid,

la Sta. Iglesia para colocarla

en este punto, a cuya operación ha asistido el general de Moduménos, que gestó la fundación de la

— **Estatutos.** — Ya están redactados los estatutos de la Sociedad española de Geografía.

— **Patrones.** — Ya han empezado a funcionar las juntas de patrones de todos los establecimientos de beneficencia general de España.

— **Resarcimiento.** — La de la mina de antimonio «Virgen de las Mercedes», del término de Posadas, se verificó el once al diez y echo de Marzo.

— **Riqueza.** — Las relaciones para formar el amillaramiento se admiten en Pozoblanco hasta el diez de Marzo.

— **Illuminación.** — Con motivo de los sucesos del Norte estuvieron antaño iluminadas las casas consistoriales.

— **Vacante.** — En tal estado se halla la escuela de niños de Santa Eufemia. Se proveerá por concurso. Se admiten hasta el catorce de Marzo las solicitudes.

— **Edicto.** — Por uno del Juzgado de Bujalance se llama a Juan Ramón Galvez Cortés y a Rafael Camacho Reyes, para que cumplan la condena que se les ha impuesto por robo de caballerías.

— **Comercio.** — El sábado entraron por el ferro-carril en Málaga noventa y ocho cajambras de aceite, cotizándose a cincuenta y cuatro reales arroba.

— **Catedra.** — Ha dimitido el catedrático de la Facultad de Medicina de Granada D. Carlos M. Dertezo.

— **Solicitud.** — La Junta provincial de Agricultura de Málaga ha determinado solicitar se conceda la construcción de la línea directa de Madrid a Ciudad Real.

— **Vayan cayendo.** — Quince bandas complicados en los secretos de D. Miguel Canto, de Cafete la Real, en Agosto y Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, parece se hallan ya bajo la acción de la Ley.

— **Bombas.** — En Inglaterra se han ensayado con gran éxito «bombas de agua». Estas bombas son como los proyectiles ordinarios, solo que en vez de pólvora se introduce en ellas cierta cantidad de agua y después un tubo lleno de fulminante de algodón. Cuando se verifica el choque, arde el fulminante, la sacudida se transmite a las paredes por medio del agua, que es un cuerpo a la vez incompresible y muyástico, bajo la influencia del calor, y la bomba estalla en mil pedazos.

— **Fernau Núñez.** — Veinte Febrero. — Fué tal el entusiasmo que experimentaron los vecinos de Fernan-Núñez con la lectura del «Boletín extraordinario» de esa capital recibido antes de la hora del congreso del veinte por uno de sus vecinos salido de esa aquella madrugada, en el que se daba la gran noticia de la rendición de Estellí, único e interestante baluarte de las huestes carlistas, que varios señores del Casino se asociaron para ver al Sr. D. Antonio Calatrava y Martínez, Alcalde accidental de nombrada villa, a fin de que dispusiera, con motivo de tan trascendental acontecimiento, que se echaran las campanas a vuela, se dejaran oír los acordes de la banda de música y que se iluminaran al anochecer todas las fachadas de las casas. Hablado de dicho Sr. Alcalde y adelantándose a aquellos deseos con un entusiasmo y patriotismo no menos que con una voluntad magna que le honran y enaltecen en sumo grado, dispuso inmediatamente que se llevara a efecto cuanto los asociados tuvieron a bien suplicarle. Era cosa de ver a los vecinos todos discurrir por aquellas calles y Plaza principal con el mayor orden celebrando tan grata nueva, recordando algunos de ellos con alegría a la par que con tristeza la suerte que habrá cabido al hijo querido que tienen en aquellas rebeldes provincias peleando por la libertad, y por su Rey. Al anochecer del repetido día veinte iluminado y colgado convenientemente el balcón principal de aquel Ayuntamiento, descubrióse el retrato de S. M. allí colocado, a los graves y magnificos compases de la marcha real, a la que siguieron varios pasos dobles é himnos patrióticos, retirándose después aquellos vecinos con el mismo orden que se reunieron. Fernan-Núñez todo, con indecible alegría, saluda con entusiasmo al Rey D. Alfonso XII, a los generales y oficiales y al valiente y sufrido soldado, enviándoles el parabién más entusiasta por tan brillantes cuantos complejos victorias, cuya última definitiva

— **Subasta.** — Por diez días, a contar desde el sábado último, se anuncia la subasta de cincuenta climos y sesenta y diez pines de la hacienda el Caño Escaravita.

— **Hemerides.** — Hoy. — 1732. — Nace Jorge Washington, fundador de la República de los Estados Unidos de América.

— **Hace falta.** — A causa de la rotura de una cañería en la plazuela de Capuchinas, corría ayer el agua clara y limpia por la calle del Liceo. Este caso nos recuerda la mucha agua que se desperdicia por esta causa, dentro y fuera de la población.

— **Director.** — Ha llegado a Milán el director de la línea ferrea de Córdoba, Málaga y Granada, el señor don Manuel Casado, después de haber tomado asiento en el Congreso, como diputado.

— **Temperatura.** — El Domingo hizo un dia completamente primaveral que hacia contraste con el rigor de los que le precedieron. Los intelectuales creían que este desusado calor, impropio todavía de la estación del invierno, auguraba nuevas lluvias de que parecía va a ser aun el presente año sumamente copioso.

— **Conferencia.** — Según «La Correspondencia» el Sr. D. Pedro Cubero, Obispo de Orihuela, que había llegado a Madrid, ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

— **Paradas de semejantes.** — Se han destinado a Córdoba siete caballos, a Baena tres, a Castro tres, a Bujalance cuatro, a Montilla cuatro, a Rute seis, a Palma cuatro, y a Pozoblanco tres.

— **Indultos.** — Se han concedido estos días de penas ordinarias.

— **Compañía.** — Dice un periódico de Málaga que pasado el Carnaval funcionará en aquel teatro principal la compañía infantil que hoy se halla en Córdoba.

— **Exposición.** — El número de expositores cuyos objetos han sido adquiridos para la Exposición de Filadelfia ascendió ayer a dos mil ochocientos y siete.

no se hará esperar mucho tiempo para bien de nuestra desangrada patria.

— **El corresponsal.**

CHARADA.

Mi «tercia» con la «primera»
Es nombre de un general,
Y en esta nación Ibera
Hay muchas, doquier se vé.

La «primaria» con la «segunda»
Es una cosa esencial,
En las mil artes útiles
Que se dedica el mortal.

De diferente manera
Preside nuestro destino
Un espíritu divino,

Mas a mí, «primaria» y «tercera».

El «todo», lo era yo
(Que es un servidor de ustedes),

En tiempo que ya pasó.

Ay, oh tiempo, y cuánto puedes!

M. de S. P.

SOLUCIÓN Á LA DE AYER.

Dices, «amor» á una hermosa
que es «tercia» y «cuarta».

Contigo es desdenosa,
y esto te amarga.

Despreciarla debieras
puesto que el «todo»

indica que «amorosa»

es con tu moro.

G. Hidalgo.

Zarzaparrilla de Bristol. — Por corto tiempo y gracias á mil desesperadas y mendaces paparruchas han brillado numerosas Zarzaparrillas de mala ley; pero todas han caído como cohetes apagados, tan luego como se presentó en el mundo este gran específico. Por espacio de treinta años consecutivos ha marchado sobre los restos naufragados de los embajadores competidores, cuya existencia ha acortado con sus incomparables triunfos. Ha seguido las huellas de la enfermedad donde quiera y en cualquiera forma que se hallose, y su carrera ha sido marcada por las curaciones mas admirables que han dado prez y fama al arte de curar. Las escrofulas, las enfermedades del hígado, las fiebres intermitentes y remitentes, la dispepsia, la neuralgia y todas las enfermedades ulcerosas y cancerosas ceden ante sus maravillosas propiedades con la certeza con que el efecto sigue á la causa. — Hálase de venta en todas las principales droguerías.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA. — Recaudación obtenida en los fiestos de esta capital en los días 17, 18, 19 y 20.

	Pts. Cts.
Central.	582 09
Puente.	1185 59
Rincón.	4335 36
Nueva.	1584 67
Gallegos.	1478 00
Matadero.	1242 34
Total.	10408 05

DR. GUYA SUMA CORRESPONDENCIA

Al Tesoro. 4629 29

A la provincia y municipio. 4581 81

Adicionadas. 1196 95

Total igual. 10408 05

Córdoba 20 de Febrero de 1876. — El M. de Gelo.

EMPRESTITO DE 175 MILLONES.

Los recibos provisionales de este empréstito pueden realizarse en casa del Banquero D. Pedro López, quien los toma á precios convencionales.

EMPRESTITO DE 175 MILLONES

En la casa de Cómmerce de D. Ramón de Torres y Codes se negocian á precios convencionales los recibos de dicho empréstito.

SACRAMENTAL

DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Ruego á los señores asociados que sus patentes estén expedidas desde 1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876, dia en que se dió posesión por el Sr. Provisor y Vicario general de este Obispado á la Junta fundadora que tengo el honor de presidir, se sirvan presentarlas á esta presidencia, calle de San Francisco número 45, para canjearlas por otras, puesto que desde indicada fecha no aparecen sentadas en el libro mayor y por consiguiente su registro es nominal, ó sea, su folio y linea.

Córdoba 11 de Febrero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

Antonio Monserat.

1.º de Setiembre de 1875 hasta 17 de Enero de 1876.

SECCION DE AVISOS.

3. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni pergabe, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA ARABIGA,

DU BARRY, de Londres.

Todo enfermo, encuentra por medio de la deliciosa «Revalenta Arábiga», salud, energía, apetito, buena digestión y sueño. Cura las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vémitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las del duque de Fluskov, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábiga al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza aduanera. De Vds. S. S. Q. S. M. B.

Perrin de a Hitolez, al Vice-Cónsulado de Francia.

Cura núm. 78,420.
(Herges) Valencia, 14 de Setiembre de 1870.

Una amiga mía que padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la «Revalenta Arábiga».

Juan Batllori, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 56,935.
Bar (Sas-Rhin), 4 de Junio de 1862.

Señor: La Revalenta Arábiga, ha hecho en mí un cambio maravilloso; no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido; me ha vuelto el apetito, que había perdido desde muchos años, y la presión y peso que cuando años hñ padecía, no me atormentan más.

David Reff, propietario.

Seis veces más nutriva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 30 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «biscochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo sec o mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vémitos, tanto a las embarazadas como a los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritación y dolor a fiebre al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestión, son más nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican a las personas más débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En pasta para hacer tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos: Córdoba, F. de Ayiles, Cuesta de Luján. — Ramón Alonso, calle de Alfarcos. — Sevilla: Ramón Piñal, Sierpes 20.

Enfermedad Secreta D'

CH. ALBERT

Medico de la Facultad de París, ex farmacéutico de los hospitales de París, profesor de medicina y botánica, agraciado con varios medallas y recompensas nacionales.

CURACIÓN RÁPIDA, FRONTA Y SEGURO POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTINA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C. Ibero Universal recíPés núm. 74, d. principal. — Córdoba Av. Iba. 1.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dethan es el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extintoras de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio: son recomendadas á los Predicadores, Oradores y Cantantes. En París BETHAN farmacéutico Faub. St. Denis 90.

— En Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

Al Hang Hang.

A la Violeta.

El PATTI es un Polvo del Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una acción saludable sobre la piel.

Es adherente e invisible, y por esta razón presta a la tez color y frescura natural.

LLOERIU,

Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales perfumerías.

A la Rosa.

50 AÑOS DE EXITO

ZARZAPARRILLA

de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas,

Eruptiones malignas,

Escrófulas,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula:

ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL

advertimos a los consumidores que la legítima

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA YORK

que se vende en las tiendas

unida y de excelente conformidad

oriundo de la ganadería de D.

Curdo, vecino de Luna, y de cada

padre del Estado, como lo acreditan

correspondiente que en su

se le entregará al comprador.

Paja. Se vende de

de las mejores condiciones en el

caso de Casablanca. Puede tratarse

la calle del Lodo núm. 3.

Anuncio. En la villa

a Carlota, plaza iglesia núm. 1,

enagen, un gran pozo cerril, de

10 años, siete cuartas y dos dedos

blanco de

los tiempos

de la casa

de la villa

de la villa